

CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia

2025/01936 *Anuncio de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo sobre la información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, ocupación de vías pecuarias, y declaración de utilidad pública, en concreto, relativa al proyecto "Instalación Solar Fotovoltaica Canaleja Chiva Solar". Expediente: ATALFE/2022/25/46.*

ANUNCIO

Se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, ocupación de vías pecuarias, y la declaración de utilidad pública, en concreto, correspondientes a la CFV Instalación Solar Fotovoltaica Canaleja Chiva Solar y su infraestructura de evacuación, con Pmax de los módulos fotovoltaicos de 5.852,92 kW, Pnom de los inversores de 5.000 kW y capacidad de acceso concedida de 5.000 kW, a ubicar en Chiva (Valencia), sometida a evaluación de impacto ambiental simplificada. Expte.: ATALFE/2022/25/46.

A los efectos previstos en:

- el Decreto-ley 14/2020, de 7 de agosto, del Consell, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica,

- la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico,

- el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,

- la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y en el Decreto 162/1990, de 15 de octubre, por el que se aprueba el reglamento para la ejecución de la Ley 2/1989, de 3 de marzo, de Impacto Ambiental,

- la Ley 3/2014, de 11 de julio, de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana,

- la Ley 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat, respecto a la utilización y aprovechamiento de los bienes de dominio público,

- y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, de autorización administrativa de construcción, de ocupación



de vías pecuarias y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se indica:

Peticionario: Energía Solcire SLU, NIF - \*\*\*5971\*\* y con domicilio social en Avda. Gran Vía Marqués del Turia 25, 1º, 4.ª, 46005, Valencia.

Tipo de central eléctrica: central fotovoltaica denominada Instalación Solar Fotovoltaica Canaleja Chiva Solar, con potencia a instalar 5.000 kW, incluidas sus infraestructuras de evacuación.

- Emplazamiento grupos generadores:

Polígono 13, parcelas 737, 742, 743 y 921 del término municipal de Chiva (Valencia).

- Emplazamiento infraestructura de evacuación:

Líneas eléctricas subterráneas de 20KV: Polígono 13, parcelas 921, 9012, 806, 804, 9038, 62, 681, 670, 680, 679, 9023, 701 de Chiva (Valencia). Polígono 33, parcelas 95, 94, 9044 del término municipal de Cheste (Valencia).

Órgano competente para autorizar la instalación: Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia de la Consellería de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.

Documentos sometidos a información pública:

- Proyecto de Ejecución: Proyecto de la Planta Solar Fotovoltaica "ISF Canaleja Chiva Solar".

- Planimetría.

- Adenda Proyecto LSMT: Adenda Línea de evacuación subterránea de media tensión.

- Estudio de Integración Paisajística.

- Estudio de Impacto Ambiental. Memoria.

- Anejo 2. Memoria justificativa del cumplimiento de los criterios del Decreto ley 14/2020: Anejo 2.

- Anejo 3. Plan de desmantelamiento.

- Anejo 4. Resumen ejecutivo de las principales afecciones ambientales del proyecto.

- Anejo 5. Pliego general de normas de seguridad en prevención de incendios.

- Anejo 7. Prospección arqueológica.

- Listado de Organismos Afectados.

- Separatas dirigidas a:



- Ayuntamiento de Cheste.
- Ayuntamiento de Chiva.
- Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA).
- Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.
- Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.
- Energía Geoide VI, SL.U.
- i-DE Redes Inteligentes, SA.U.
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Demarcación de carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana.
- Nedgia, SA.
- Renovalia Manilva, SL.
- Talencia Energy, SL.

- Relación de bienes y derechos afectados.

Presupuesto: 2.925.474,61 €

Características principales:

Instalación fotovoltaica: La central fotovoltaica denominada "Instalación Solar Fovovoltaica Canaleja Chiva Solar", de 5.852,92kWp, está compuesta por un campo generador de 10.179 módulos fotovoltaicos de 575 Wp bifaciales montados sobre unas estructuras metálicas con seguimiento en un eje horizontal (seguimiento E-O). Estos módulos fotovoltaicos se conectan con 17 inversores de string de 352 kVA con Voltaje nominal de salida 800 Vac, limitada mediante un PPC para no superar la potencia de acceso y conexión de 5.000kW.

La estación de potencia (PS) está formada por una plataforma compacta y resistente en la que se aloja el transformador de intemperie de 7.040 kVA con una relación de transformación 0,8/20 kV. Conectado a un conjunto de celdas formado por 2 celdas: una de protección y otra de desconexión de media tensión (línea).

Línea de conexión interna unirá el centro de transformación con el centro seccionamiento independiente (CSI), siendo el tramo subterráneo de 124,76 metros formado por un conductor del tipo HEPRZ1 12/20kV de 3x(1x240 mm<sup>2</sup>).

El centro de seccionamiento independiente propio (CSI), estará ubicado en un edificio prefabricado de hormigón y constará de: 2 celdas de Línea, una celda de Servicios auxiliares, celda de medida de tensión, una celda de protección y celda de medida en alta tensión 24 kV de tipo modulares con aislamiento y corte en SF<sub>6</sub>. Este centro de seccionamiento dispondrá de un transformador de auxiliares de 50 kVA y 20/0,42 kV.



Línea de evacuación unirá al centro seccionamiento independiente al centro de seccionamiento (CS i-DE) a ceder a la compañía distribuidora, siendo el tramo subterráneo de 1.815,55 m del tipo HEPRZ1 12/20kV de 3x(1x400 mm<sup>2</sup>).

Punto de conexión: La conexión a la red de distribución se llevará a cabo a través de un centro de seccionamiento proyectado, el cual se conectará a la línea aérea existente "S-69 CASTILLA" de 20 kV de la ST Chiva (20 kV) mediante una línea mixta aéreo-subterránea y un nuevo apoyo a instalar entre los apoyos 610293 (5612991) y 610294 (5670655). Todas estas instalaciones serán cedidas a la empresa distribuidora antes de la puesta en marcha de la instalación al ser estas instalaciones necesarias para el refuerzo y extensión de la red de distribución.

Finalidad: Generación de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de distribución de energía eléctrica.

Las vías pecuarias sobre las que se solicita la concesión demanial para ocupación del subsuelo/ocupación temporal son las siguientes:

- Vereda Real de Gestalgar a Godelleta.

La documentación será expuesta para consulta pública en la siguiente dirección electrónica:

<https://cindi.gva.es/es/web/energia/valencia>, en castellano y  
<https://cindi.gva.es/va/web/energia/valencia>, en valenciano,

disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, sito en Gregorio Gea, 27 de Valencia, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio según procedimiento de urgencia previsto en la Ley 39/2015, definido en la actual redacción del artículo 33.1 del DL 14/2020, de 7 de agosto, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace:

[https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=15449&version=amp](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp),

o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a las personas que tengan la condición de interesadas, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la interposición de los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

VER ANEXO

València, 7 de febrero de 2025.—El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, Roberto Javier Ánchel Añó.



Anexo: Relación de bienes y derechos afectados

Titular	Nº parc. Proy.	Término municip.	Políg. Nº	Nº parcela	Ref. Catastral	Nº de Apoyo	Long. Línea (m)	Superficie Exprop. (m²)	Servid. de paso (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Cultivo / Uso
Ayuntamiento de Chiva	1	Chiva	13	9010	46113A01309010	-	-	-	-	18,21	Camino
Francisco Lozano Pérez	2	Chiva	13	62	46113A01300062	-	178,43	178,41	-	497,68	Viña secano
Germán Tarín Tarín	3	Chiva	13	670	46113A01300670	-	145,25	145,24	-	802,20	Frutales secano
José Haro Morell	4	Chiva	13	679	46113A01300679	-	43,17	43,17	-	215,50	Viña secano
Consuelo Sánchez García	5	Chiva	13	680	46113A01300680	-	96,84	96,84	-	528,43	Viña secano
José Romero Tarín	6	Chiva	13	681	46113A01300681	-	-	-	-	34,20	Algarrobo secano
Francisco Romero Tarín	6	Chiva	13	681	46113A01300681	-	-	-	-	34,20	Algarrobo secano
Encarnación Romero Tarín	6	Chiva	13	681	46113A01300681	-	-	-	-	34,20	Algarrobo secano
María Begoña Vilar Gutiérrez	7	Chiva	13	687	46113A01300687	-	-	-	-	927,10	Erial y Pastos
María Blanca Vilar Gutiérrez	7	Chiva	13	687	46113A01300687	-	-	-	-	927,10	Erial y Pastos
María Desamparados Vilar Gutiérrez	7	Chiva	13	687	46113A01300687	-	-	-	-	927,10	Erial y Pastos
María Eugenia Vilar Gutiérrez	7	Chiva	13	687	46113A01300687	-	-	-	-	927,10	Erial y Pastos
María Pilar Arnal Enguita	7	Chiva	13	687	46113A01300687	-	-	-	-	927,10	Erial y Pastos



Titular	Nº parc. Proy.	Término municip.	Políg. Nº	Nº parcela	Ref. Catastral	Nº de Apoyo	Long. Línea (m)	Superficie Exprop. (m²)	Servid. de paso (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Cultivo / Uso
Rosa Oliver García	8	Chiva	13	692	46113A01300692	-	-	-	-	26,64	Algarrobo secano
Juan Alberto Sánchez Salle	9	Chiva	13	693	46113A01300693	-	-	-	-	153,22	Pastos y Almedro secano
María del Carmen Balaguer Marín	10	Chiva	13	695	46113A01300695	-	-	-	-	127,36	Viña secano
Enrique Cortes Perales	11	Chiva	13	696	46113A01300696	-	-	-	-	50,50	Frutales secano
I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SA	12	Chiva	13	698	46113A01300698	-	-	-	-	354,95	Industrial
N 7071 Quinete, SAT	13	Chiva	13	700	46113A01300700	-	-	-	-	47,89	Algarrobo secano
María Sánchez Salvo	14	Chiva	13	701	46113A01300701	-	17,53	14,34	-	76,23	Almendrao secano
Josefa Carrión Rodrigo	15	Chiva	13	715	46113A01300715	-	-	-	-	266,22	Algarrobo secano
María Josefa Carrión Villanueva	15	Chiva	13	715	46113A01300715	-	-	-	-	266,22	Algarrobo secano
Inmaculada Alicia Carrión Villanueva	15	Chiva	13	715	46113A01300715	-	-	-	-	266,22	Algarrobo secano
Amparo Carrión Rodrigo	15	Chiva	13	715	46113A01300715	-	-	-	-	266,22	Algarrobo secano



Titular	Nº parc. Proy.	Término municip.	Políg. Nº	Nº parcela	Ref. Catastral	Nº de Apoyo	Long. Línea (m)	Superficie Exprop. (m²)	Servid. de paso (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Cultivo / Uso
Josefa Tarín Sánchez	16	Chiva	13	716	46113A01300716	-	-	-	-	335,82	Algarrobo secano
Manuel Navarro Aparicio	17	Chiva	13	720	46113A01300720	-	-	-	-	84,39	Algarrobo secano
Explotaciones Avícolas Valencianas, SL	18	Chiva	13	726	46113A01300726	-	-	-	-	212,20	Matorral
Francisco Lozano Pérez	19	Chiva	13	803	46113A01300803	-	-	-	-	186,12	Algarrobo secano
José Romero Tarín	20	Chiva	13	804	46113A01300804	-	124,90	124,89	-	346,75	Labradío secano
Francisco Romero Tarín	20	Chiva	13	804	46113A01300804	-	124,90	124,89	-	346,75	Labradío secano
Encarnación Romero Tarín	20	Chiva	13	804	46113A01300804	-	124,90	124,89	-	346,75	Labradío secano
Francisco Lozano Pérez	21	Chiva	13	806	46113A01300806	-	78,85	78,84	-	224,09	Algarrobo secano
Amelia Ruiz Gómez	22	Chiva	13	807	46113A01300807	-	-	-	-	116,00	Algarrobo secano
Eduardo Zapater Verduch	23	Chiva	13	900	46113A01300900	-	-	-	-	617,79	Vinya secano
José Zapater Sánchez	23	Chiva	13	900	46113A01300900	-	-	-	-	617,79	Vinya secano
Sonia Zapater Sánchez	23	Chiva	13	900	46113A01300900	-	-	-	-	617,79	Vinya secano
Eduardo Zapater Sánchez	23	Chiva	13	900	46113A01300900	-	-	-	-	617,79	Vinya secano
Teresa Zanón Ruiz	24	Chiva	13	921	46113A01300921	-	12,58	12,58	-	69,24	Tierra arable



Titular	Nº parc. Proy.	Término municip.	Políg. Nº	Nº parcela	Ref. Catastral	Nº de Apoyo	Long. Línea (m)	Superficie Exprop. (m²)	Servid. de paso (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Cultivo / Uso
Vicente Alos Latorre	24	Chiva	13	921	46113A01300921	-	12,58	12,58	-	69,24	Tierra arable
Ayuntamiento de Chiva	25	Chiva	13	9012	46113A01309012	-	45,19	45,19	-	503,24	Camino
Ayuntamiento de Chiva	26	Chiva	13	9022	46113A01309022	-	603,94	603,81	-	1.440,57	Camino
Ayuntamiento de Chiva	27	Chiva	13	9023	46113A01309023	-	22,00	22,00	-	45,62	Camino
Ayuntamiento de Chiva	28	Chiva	13	9033	46113A01309033	-	-	-	-	25,98	Camino
Ayuntamiento de Chiva	29	Chiva	13	9038	46113A01309038	-	2,71	2,71	-	458,37	Camino
María Begoña Vilar Gutiérrez	30	Cheste	33	93	46111A03300093	-	-	-	-	392,21	Labradío secano
María Blanca Vilar Gutiérrez	30	Cheste	33	93	46111A03300093	-	-	-	-	392,21	Labradío secano
María Desamparados Vilar Gutiérrez	30	Cheste	33	93	46111A03300093	-	-	-	-	392,21	Labradío secano
María Eugenia Vilar Gutiérrez	30	Cheste	33	93	46111A03300093	-	-	-	-	392,21	Labradío secano
María Pilar Arnal Enguita	30	Cheste	33	93	46111A03300093	-	-	-	-	392,21	Labradío secano
José Haro Morell	31	Cheste	33	94	46111A03300094	-	41,06	41,05	-	113,03	Viña secano
José Haro Morell	32	Cheste	33	95	46111A03300095	-	67,88	67,84	-	185,04	Viña secano
Ayuntamiento de Cheste	33	Cheste	33	9034	46111A03309034	-	-	-	-	70,07	Camino
Ayuntamiento de Cheste	34	Cheste	33	9044	46111A03309044	-	66,07	65,58	-	288,31	Camino

